

Subvención actividades extraescolares

Escrito por Administrator

Lunes, 03 de Febrero de 2014 08:25 -

Una vez confirmada la cantidad aportada por el Ayuntamiento de Arroyomolinos, con el fin de suplir a las desaparecidas ayudas del Plan de Mejora Local de la Comunidad de Madrid, os comunicamos que las actividades extraescolares se verán subvencionadas en los meses de Enero a Mayo de 2014 en la cantidad de TRES EUROS por mes y por usuario (tanto socio como no socio del AMPA).

Esta bonificación comenzará a hacerse efectiva a partir del próximo recibo del mes de Marzo de 2014, y tendrá carácter retroactivo, aplicándose en marzo de 2014 el descuento correspondiente al mes, además del correspondiente a los meses anteriores desde Enero 2014 en los que el alumno/a estuviera de alta en la actividad. Será aplicable hasta Mayo 2014.

Para cualquier comentario, no dudéis en contactar con nosotros.